

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN LOCAL

38898 *Anuncio del Ayuntamiento de Loja para dar a conocer el operador telefónico en el Ayuntamiento de Loja para el servicio de información de las Administraciones Locales mediante la marcación reducida 010.*

La Resolución de 31 de julio de 2013, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, por la que se atribuye el número de marcación reducida 010 al servicio de información de las Administraciones Locales, publicada en el BOE n.º 226, de 20 de septiembre de 2013, establece en su apartado quinto, la obligación de cada Administración Local, de dar a conocer mediante anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado", el nombre del operador telefónico designado para prestar dicho servicio, la fecha de inicio del mismo y la ubicación geográfica del centro de atención donde deben entregarse las llamadas correspondientes.

Mediante el presente anuncio se da a conocer el servicio de atención telefónica "010", bajo las condiciones establecidas en la citada Resolución de 31 de julio de 2013, con las siguientes características:

a) El operador telefónico designado para la terminación de las llamadas es Telefónica de España, S.A.U.

b) La fecha de inicio del servicio del teléfono 010 bajo dichas condiciones será la de la publicación de este anuncio en el BOE.

c) El centro de atención de llamadas desde el que se prestará el servicio está ubicado en Loja.

Loja, 6 de octubre de 2014.- El Alcalde-Presidente, Francisco Joaquín Camacho Borrego.

ID: A140050878-1